



RV: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ELISEO CASTILLO CORTES A HDI SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00119 // LEIDY ALEJANDRA LEÓN LARGO Y OTROS. vs HDI SEGUROS S.A. Y OTRO. // VSL - C

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Mié 5/03/2025 15:47

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (4 MB)

-CONTESTACION LEIDY ALEJANDRA LEÓN LARGO .pdf; ANEXOS CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (1).pdf;

Estimados,

Comedidamente informo que el día 26 de febrero del 2025 se radicó la contestación a la reforma de demanda y al llamamiento en garantía dentro del caso objeto de asunto. Teniendo en cuenta que con el llamamiento en garantía se vinculó la Póliza de Automóviles No. 4345748, misma con la que contestamos la demanda, no varía la contingencia ni la liquidación objetiva.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada
Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 14:00

Para: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ELISEO CASTILLO CORTES A HDI SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00119 // LEIDY ALEJANDRA LEÓN LARGO Y OTROS. vs HDI SEGUROS S.A. Y OTRO. // VSL - C

Señores

JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	760013103011- 2024-00119 -00
DEMANDANTE:	LEIDY ALEJANDRA LEÓN LARGO Y OTROS.
DEMANDADOS:	HDI SEGUROS S.A. Y OTRO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ELISEO CASTILLO CORTES A HDI SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, obrando en mi calidad de apoderado especial de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme ya se encuentra reconocido en el proceso, respetuosamente presento en primer lugar, **CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA** formulada por Leidy Alejandra León y otros, en contra de mi mandante y otros; y en segundo lugar, **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por EL SEÑOR ELISEO CASTILLO CORTES a mi mandante, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.